



Santiago de Querétaro, Qro., 10 de agosto de 2021

DDA/0323/2021

Asunto: Documento de posicionamiento institucional

Lic. Jorge B. Chavarría Bravo
Evaluador de Indicadores de la
Unidad de Evaluación de Resultados
Presente.

En respuesta a su oficio No. UEOF/037/2021, se envía de acuerdo a lo solicitado, "**Documento de Posicionamiento Institucional**" (en formato Excel y pdf); relativo al Informe final de Evaluación de Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del *Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social del Ramo 33*" (FAM AS) ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Josue Maldonado Trejo
Director de Alimentación

C.c.p. C.P.C. Carlos Alejandro León González.-Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Archivo
JMT*Ifn*mrbb

Contacto:

Av. Pasteur Sur No. 6-A Col. Centro
Querétaro, Qro., C.P. 76000.

Tel: (442) 238 51 08

Mail: difestatal@queretaro.gob.mx

**Documento de Posicionamiento Institucional
Análisis del Informe Final de la Evaluación
(PAEV, 2021. Ejercicio fiscal 2020)**



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
Unidad de Evaluación de
Resultados

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	FAM AS Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social del Ramo 33
Tipo de evaluación externa realizada	Gestión Institucional con Enfoque de Resultados
Ejercicio fiscal evaluado	2020
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec)
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de la Contraloría
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josue Maldonado Trejo
Correo electrónico	jmaldonadot@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:	
Tema de la evaluación	Comentarios
1: Institucionalidad	Se planteará a la Dirección General del Sistema Estatal DIF de la administración 2021-2027, la necesidad de definir un plan estratégico que contemple líneas de acción documentadas en compromiso al desarrollo estatal.
2: Gestión Operativa	Se planteará a la Dirección General del Sistema Estatal DIF de la administración 2021-2027, la pertinencia de elaborar un Manual de Organización en el que se establezca la estructura orgánica de la dependencia, las áreas que la componen y sus funciones, con base a las actividades o procesos de gestión de MIR programa, Reglas de Operación y Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario vigente. Se dará seguimiento a la solicitud de actualización en concordancia a los supuestos de la MIR del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social con el enlace del Sistema Estatal DIF en el mes de octubre del 2021.
3: Gestión Evaluativa	Sin comentarios.
4: Eficacia	Se analizará la pertinencia de modificar la meta programada y se dará seguimiento con la Dirección de Presupuesto A de la Secretaría de Planeación y Finanzas a través del enlace del Sistema Estatal DIF, en los trabajos de carga de Metas en el Módulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores en el mes de octubre del presente año.
5: Eficiencia	Se analizará el costo por beneficiario a fin de mejorar la planeación de metas.
6. Mejora de la Gestión	Se analizarán las actividades realizadas con el INEGI y se elaborarán las evidencias pertinentes para cargarlas al sistema informático del PASM. Se solicitará al instituto retomar la coordinación para la elaboración de trabajos conjuntos.

3. Comentarios y observaciones generales

Esta evaluación al igual que las anteriores, permite identificar acciones para mejorar los resultados con base a los objetivos de los Programas de Asistencia Social Alimentaria.